

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PREDIOS RUSTICOS LA RURAL C.A.

Guayaquil, Enero 27 del 2015

Señores
ACCIONISTAS DE PREDIOS
RUSTICOS LA RURAL C.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Presento a ustedes mi informe referente a las operaciones de la Compañía, en relación con el nombramiento de Comisario que hicieron en mi persona.

He revisado el Balance General, de PREDIOS RUSTICOS LA RURAL C.A., al 31 de Diciembre del 2014, así como el Estado de Resultados, el de Cambios en el Patrimonio y el de Cambios en la Posición Financiera por el ejercicio terminado a esa fecha. Mi examen fue practicado con Normas de Auditoria vigentes, y por lo tanto se tomo en cuenta aquellas pruebas en los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que me parecieron necesarios de acuerdo a las circunstancias, señalo algunos de los procedimientos en mi revisión, aplicados a base de pruebas selectivas:

Comparación de saldos de las Cuentas del Balance General y del Estado de Resultados con los saldos de las cuentas del Mayor General.

Revisión de la naturaleza de las transacciones y de la documentación de respaldo de los registros en las principales cuentas que forman parte del Balance General, tales como: Efectivo en Caja y Bancos, Cuentas y Documentos por Cobrar, Inventarios, Activos Fijos, Obligaciones Bancarias, Cuentas y Documentos por Pagar, Pasivos Acumulados y además las Cuentas Patrimoniales.

Revisión de la naturaleza de las transacciones y de la documentación de respaldo de los registros en las cuentas de Ingresos y Gastos.

De la revisión efectuada, en mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía PREDIOS RUSTICOS LA RURAL C.A., al 31 de Diciembre del 2014, y sus registros contables han sido efectuados de conformidad con los Principios de Contabilidad vigentes y las normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Luego de revisar las Resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía, llego a la conclusión de que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a dichas resoluciones y no he detectado incumplimiento alguno de

